

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
AGFA GRAPHICS ECUADOR CÍA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil catorce (2014), a las 16h00, en la Avenida Doce de Octubre 24-739 y Av. Colón N1468, Edificio Torre Boreal, of 605, con la presencia de los socios que representan el cien por cien del capital social de AGFA GRAPHICS CÍA. LTDA., se consulta a los presentes si están de acuerdo en celebrar la Junta General Universal Ordinaria de socios de la compañía, la que se instala con la aceptación unánime de los asistentes, sin convocatoria previa como lo permite la Ley de Compañías y el estatuto de la sociedad.

Los socios presentes y el capital que representan son los siguientes:

SOCIOS	Número de Participaciones	Votos
AGFA GRAPHICS NV, de nacionalidad Belga, representada por Alberto Peña Moscoso en calidad Gerente General de Expertiseadvisor Abogados Cía. Ltda., como apoderada	134.865	134.865
LUITHAGEN NV, de nacionalidad Belga, representada por Alberto Peña Moscoso en calidad de Gerente General de Expertiseadvisor Abogados Cía. Ltda., como apoderada	135	135
Total	135.000	135.000

Las participaciones de los socios están suscritas y pagadas en su totalidad y su valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta el señor Alberto Peña Moscoso y como Secretario el señor Iñigo Méndez Bengoechea en su calidad de Gerente General de la compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**
2. **Conocimiento y resolución del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**
3. **Resolución respecto del destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**

El presidente declara instalada la Junta y pone en consideración de los presentes cada uno de los puntos del orden del día, para su aprobación, mismos que fueron objeto de las siguientes resoluciones:

1. **Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013:**

Toma la palabra el Presidente de Junta y expresa que en esta reunión procede a entregar a cada uno de los socios, un ejemplar de los balances, estados financieros de la compañía que corresponden al ejercicio económico del año 2013, a fin de que se sirvan analizarlos y tomar una resolución al respecto.

Los socios luego de una breve deliberación al respecto proceden a aprobar por unanimidad, los balances y estados financieros de la compañía que corresponden al ejercicio económico del año 2013, presentados en esta reunión.

2. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013:

Toma la palabra el señor Iñigo Méndez Bengoechea en su calidad de Gerente General de la compañía y expresa que en esta reunión procede a entregar a cada uno de los socios, un ejemplar del informe de la administración de la compañía que corresponde al ejercicio económico del año 2013, a fin de que sea analizado y se tome la resolución correspondiente.

Los socios luego de una breve deliberación al respecto proceden a aprobar por unanimidad, el informe del Gerente General de la compañía que corresponde al ejercicio económico del año 2013, previamente analizado.

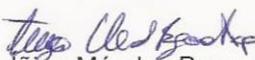
3. Resolución respecto del destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2013:

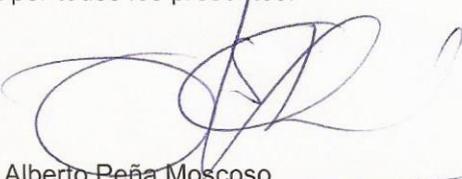
Toma la palabra el señor Iñigo Méndez Bengoechea en su calidad de Gerente General de la compañía y manifiesta que en el año 2013 la compañía generó pérdidas netas de USD156.452, 21; por lo que no se presenta propuesta de reparto de utilidades, sobre la cual se deba deliberar.

El representante de las socias, deja constancia de que no corresponde tomar decisión alguna sobre el destino de las utilidades porque el resultado del ejercicio económico del año 2013 arrojó pérdidas, tal como lo expuso el señor Gerente General.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad, dejando constancia de que los documentos que fueron objeto de análisis y resolución en esta junta pasan a formar parte integrante del expediente del acta, al igual, que los poderes con los que el representante de las socias de la compañía legitimó su intervención. En fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

A las 16:45 se levanta la sesión.


Sr. Iñigo Méndez Bengoechea
Secretario


Sr. Alberto Peña Moscoso
Presidente Ad-Hoc
Gerente General de
ExpertiseAdvisor Abogados Cía. Ltda.
Apoderada de las socias:
AGFA GRAPHICS NV; y,
LUIHAGEN NV